



F E N I X

CONTENIDO:

<i>La Regularidad Masónica</i>	2
<i>El Aprendiz</i>	3
<i>La frase de la Revista</i>	3
<i>Diccionario Masónico</i>	4
<i>Chile: - Homenaje G.:L.:U.:I.:</i>	4

Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización del Editor.

Fénix es una publicación masónica pluralista, por tanto las opiniones expresadas son de responsabilidad de sus autores, no reflejando necesariamente la opinión de los editores de revista o de la R.:L.:S.: Fénix 137.

Propiedad intelectual de la R.:L.:S.: Fénix 137
Valle de Lima
Oriente del Perú.

A NUESTROS LECTORES

Invitamos a nuestros lectores RR.:QQ.:HH.: A que nos escriban a la siguiente dirección dándonos a conocer sus inquietudes

Email:

fenix_137@yahoo.com

y/o

rlsfenix137@hotmail.com

EDITORIAL

7 Años Después

Este líneas son para agradecer a todos los HH.: masones del mundo por las muestras de aprecio y múltiples felicitación a nuestra revista, gracia, Perú, México, Estados Unidos y España.

Nos comprometemos a mejorar en la próximas ediciones. Nuestro proyecto es muy grande.

Hacer una revista no es fácil, teniendo en cuenta la situación que hemos atravesados los miembros de la R.:L.:S.: Fénix No. 137, a partir del 11 de Junio de 1998, pero esto no nos ha amedrentado, sabemos que tenemos la verdad y que nuestras ideas y nuestro sufrimiento sumado a la persecución en los últimos años por la Gran Logia del Perú, nos da la fuerza para seguir esta gran cruzada



El simbolismo y el ritual histórico. La presencia del Creador es vital en el ceremonial masónico

para salvar la masonería en la Republica del Perú.

Esperamos que esta nueva edición quincena que alcanzamos sea de su agrado y le recordamos que remitan sus trazados, planchas, fotos masónicas para publicarlas.

Mientras tanto seguimos trabajando para la victoria de la verdadera masonería histórica, de fe y esotérica del Perú en el siglo XXI, aunque los de la otra orilla nieguen que lo logremos.

F E N I X
Mas logia,
que una logia

XIII Asamblea de la Confederación Masónica Bolivariana XXXVIII Asamblea de la Confederación Masónica Centroamericana IX Congreso Masónico Nacional

Los temas que se desarrollarán son:

- **La Masonería y la Política**
- **El Laicismo**
- **El Rol de la Mujer en la Masonería**
- **La Informática en la Masonería**

Además de la presencia de los MM.: RR.: Grandes Maestros de las MM.: RR.: Grandes Logias pertenecientes a las Confederaciones Bolivariana (Venezuela, Ecuador, Colombia (5 Grandes Logias)) y Centroamericana (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica), se han cursado invita-

ciones a otros Grandes Orientes por lo que han confirmado su asistencia los MM.: RR.: Grandes Maestros de Chile y Argentina y existen cifradas esperanzas de contar con también con la participación de los MM.: RR.: Grandes Maestros de España y República Dominicana, por lo que

[Continua pagina 4](#)

Investigación de la Semana

LA REGULARIDAD MASÓNICA

La noción de REGULARIDAD es una discusión que ha venido desde la aparición en público de la Masonería, prácticamente desde 1717, cuando se reúnen en Londres cuatro Logias que se constituyen en Gran Logia entidad que antes no existía.

Con este hecho aparece el concepto de OBEDIENCIA como agrupación de Logias que aceptan un plan de trabajo Especulativo determinado, las que delegan parte de su soberanía en un organismo superestructural (Gran Logia), presidido por un Gran Maestro.

El diccionario de la Lengua castellana de la Real Academia Española define la palabra REGULARIDAD como la "exacta observancia de la regla". Ahora bien, la Masonería es una institución que tiene sus reglas las cuales sus asociados están en la obligación de respetar y cumplir bajo juramento.

Antes de 1717 la palabra Regularidad no tenía significado para la Masonería, puesto que la Logia como hoy la conocemos no existía y los masones especulativo-científicos se mimetizaban en las organizaciones operativas de finales del medioevo. Es decir, es seguro que no había organizaciones logiales, como tales, aunque los masones se reuniesen en Logia; mucho menos había Grandes Logias, pues como sabemos la primera fue la de Londres. Por tal razón, aunque ya existiesen unas reglas, como los "Antiguos Usos y Costumbres", sin embargo no había una organización grupal definida y conocida que diera un sentido de pertenencia que obligara a practicar unas normas universales de comportamiento y organización.

Solo hasta después de 1722, cuando aparecen las "Constituciones" de Anderson, se dan los primeros pasos para fijar un modo de comportamiento de las organizaciones conocidas como Logias y Grandes Logias o de las Logias Particulares y Generales, como se les denominaba en aquella época.

En "LAS OBLIGACIONES DE UN FRANCMASON", escritas por Anderson y publicadas con sus Constituciones, se dice que una Logia es una asamblea o sociedad de Masones debidamente organizados y que cada hermano debe pertenecer a una y someterse a sus reglamentos y también a las Normas Generales.

Así mismo en los REGLAMENTOS GENERALES o CONSTITUCIONES de Anderson aparece por primera vez, en el numeral VIII, al referirse a la formación de las Logias, y en el XII, cuando hace mención a la formación de la Gran Logia, la expresión Logias

Regulares, es decir, las que están sometidas a unas reglas u ordenamientos. "La Logia que trabaja bajo la autoridad legal del Poder de Constitución, se llama Regular." Este término, dice Mackey, se usó por primera vez en 1723 en la Primer edición de las Constituciones de Anderson.

Consultando otros autores, por ejemplo Frau Abrines, dicen que " Logia Regular es aquella que cumpliendo con todas las prescripciones constitucionales, legalmente instalada y autoriza-



Construir la piedra bruta depende de la regularidad de un mason



da con patente de constitución de una Potencia Regular (Gran Logia), se halla incluida en el cuadro de Logias de su Jurisdicción."

Y añaden, "Una Potencia Regular (Gran Logia) es REGULAR cuando, reconocida universalmente como tal, se corresponde y cambia sus representantes con los de las demás Potencias Regulares del globo." Hay que tener en cuenta que la Masonería que practicamos reconoce a la Gran Logia Unida de Inglaterra como la Gran Logia madre, aún así seamos absolutamente soberanos e independientes como Grandes Logias.

La Gran Logia Unida, entre los Principios Básicos para el Reconocimiento de Grandes Logias, tiene el siguiente, acogido también por la Confederación Masónica Iberoamericana y otras confederaciones masónicas:

Regularidad de Origen: Cada Gran Lo-

gia deberá haber sido legalmente establecida por una Gran Logia debidamente reconocida o por tres o más Logias regularmente constituidas.

En el documento "Objetivos y Relaciones del Arte", la gran Logia Unida, refiriéndose a los principios de la masonería universal, entre los varios puntos que señala dice en uno: "La Gran Logia (de Inglaterra) sabe que existen Cuerpos, intitulados por ellos mismos de Francmasones, los cuales no adhieren a estos principios, y mientras esa actitud exista la Gran Logia Unida de Inglaterra rechaza en forma absoluta tener cualquier relación con tales cuerpos o verlos como Francmasones."

La Confederación Masónica Colombiana, C. M. C., en sus Estatutos, Artículo 4º, establece: "La C. M. C. acoge las siguientes normas como "Requisito in

[Continua pagina 3](#)

Sigue pagina 2

eludible" para las Grandes Logias Confederadas y aspirantes:

1. Cada Gran Logia aspirante debe cumplir con los siguientes requisitos para su reconocimiento:

a) Obtener cesión de territorio y constitución legal por una Gran Logia regularmente constituida.

b) Constituirse con el respaldo de tres Grandes Logias, como mínimo, en territorio no ocupado por otra Gran Logia Regular.

2. Todas las Grandes Logias Confederadas deberán ejercer jurisdicción soberana sobre las Logias que las integran, sin admitir la existencia da ninguna autoridad masónica superior y solo podrá otorgar dentro de su jurisdicción los grados de Aprendiz, Compañero y Maestro Masón, aceptados por la Francmasonería Universal.



3. Las Grandes Logias confederadas no podrán mantener relaciones de amistad con cuerpos masónicos que no estén integrados en su totalidad por masones regulares. Este tercer punto es uno de los más importantes en la discusión que se tiene y es conveniente analizarlo más en detalle. Por un lado específica que la Gran Logia como entidad no puede tener relaciones de amistad con cuerpos que no sean regulares (formados por masones irregulares).

Por otro lado se debe tener en cuenta que las entidades están formadas por individuos y estas son lo que sus

miembros son. Es decir no se puede desligar a unos de la otra ni viceversa. En el caso, los masones de una Gran Logia, o una parte de ellos, no pueden tener relaciones de ningún tipo con un cuerpo reconocido como irregular, pues eso hace que a la entidad a la cual pertenecen esos masones (en el caso la Gran Logia) se le considere como irregular.

Así mismo esa Gran Logia no puede permitir que su membresía, o una parte de ella, tenga relaciones de cualquier tipo con cuerpos no regulares, pues caería en violación de las reglas establecidas y se le consideraría irregular como entidad.

Continua próxima edición

LOS GRADOS MASONICOS

APRENDIZ

Es el primer grado de la Francmasonería. El "período de ensayo" en las antiguas corporaciones duraba varios años, y sólo después de haber hecho sus pruebas era agregado o incorporado; de ahí el nombre de *Entered Apprentice* que la Francmasonería inglesa ha conservado, y que se podría traducir por "Aprendiz registrado". El delantal del Aprendiz está hecho con piel de cordero, blanca, símbolo de inocencia, y debe llevar el reborde levantado --pues no sabe todavía trabajar-- a fin de protegerse.

Desde el día de su iniciación comienza "a trabajar la piedra bruta"; lo que el Rito Escocés Antiguo y Aceptado simboliza poniéndolo en la mano el mallete para que golpee simbólicamente los primeros golpes destinados a desbastarla.

Los útiles que la Masonería le confía son la *regla* de 24 pulgadas, el *mallete* y el *cinzel*. Cada uno de estos útiles comporta una utilidad constructiva propia, pero la Masonería moderna al no construir ya edificios materiales, le aplica un segundo sentido, que es esotérico. Cada útil tiene una significación moral que le es explicada en el rito de la "presentación de los útiles".

En la Logia los Aprendices se sitúan al lado de la columna del Norte, frente a la del Sur La *Regla* engendra la línea recta, dirección de nuestra conducta.

El *Cinzel* simboliza las ventajas de la edu-

cación. Sostenido con la mano izquierda debe ser aplicado sobre la *piedra bruta* a fin de trabajarla. Pero para que este trabajo sea eficaz es indispensable que el útil complementario, el *mallete*, sostenido con la mano derecha, golpee la cabeza del cinzel de forma correcta. Caso contrario el mallete sólo no sería otra cosa que un instrumento de destrucción, impropio, sin el cinzel para transformar la piedra bruta en *piedra cúbica*.

La significación alegórica y moral de lo que precede es: el trabajo del hombre sobre sí mismo para realizar su propia perfección, trabajo difícil y duro, pero que la Francmasonería tiene por fin facilitar poniendo en las manos del que quiere intentar sinceramente este accésit los "útiles", es decir, las enseñanzas y los ejemplos necesarios.



La Frase de la Revista

Cualquier cambio, por bueno que sea, cuenta inicialmente con pocos amigos que no comprenden bien los enormes beneficios eventuales y con muchos enemigos que defienden el 'status quo'.

Peter Siegel,
La Quinta Disciplina

Estamos en la web:
geocities.com/fenix_137

Mas Logia
que una Logia Mas



**Fénix la Revista de
la Masonería
Constitucional y
leal de la Republica
del PERU.**



DICCIONARIO DE TÉRMINOS MASÓNICOS

1. **Abatir columnas:** Cierre de una logia
2. **Acacia:** Símbolo masónico de la inmortalidad. Significa también la inocencia y es el símbolo de la iniciación.
3. **Ágape:** Banquete fraternal efectuado tras las tenidas
4. **Aplomar:** Información llevada a cabo por tres maestros sobre los profanos que solicitan iniciarse.
5. **Arte Real:** Nombre dado a la masonería
6. **Aumento de salario:** Ascenso a un grado superior
7. **Balaustre:** Documento redactado por los altos Grados
8. **Batería:** Rito masónico que consiste en aplaudir de un determinado modo
9. **Cámara de reflexión:** Lugar donde queda encerrado en solitario el profano que debe iniciarse para que medite sobre el paso que va a dar.
10. **Cámara del medio:** Logia que trabaja en el Grado de Maestros.
11. **Cadena de Unión:** Unión de todos los masones que se encuentran en la logia, cogiéndose de las manos los unos a los otros. Con ella se representa la unión y la solidaridad que deben unir a todos los miembros de la Orden
12. **Capitación:** Cuotas establecidas en cada logia.
13. **Carta de Constitución:** Título otorgado por una Obediencia a una logia para poder trabajar regularmente
14. **Columnas:** Se denomina a los lugares que ocupan los masones en el templo masónico, según estén situados al lado de una u otra columna.
15. **Consagración:** Acto solemne de constitución de una logia
16. **Convento:** Nombre dado por los masones a sus Grandes Asambleas Constitutivas o deliberativas.
17. **Cuadro de Logia:** Nómina de los miembros de una logia
18. **Despertar:** Volver a la actividad masónica

[Sigue pagina 02.](#)

será una gran oportunidad de compartir con HH. de gran experiencia en la Orden.

La inscripción a los tres Congresos es de US\$375.00 (trescientos setenta y cinco dólares) e incluye el hospedaje y todos los alimentos en un resort de playa, en el que se realizarán los Congresos.

Para mayor información y reservaciones rogamos escribirnos a la siguiente dirección email: qlpma@pa.inter.net

Solemne Tenida de Homenaje a la Gran Logia Unida de Inglaterra.

El sábado 14 de mayo, la Gran Logia de Chile realizó una solemne Tenida de Homenaje a la Gran Logia Unida de Inglaterra en la persona de su Pro Gran Maestro, el Marqués de Northampton y su Gran Secretario, V.H.: Robert Morrow. El programa comenzó con el ingreso del Gran Maestro de la G.:L.: de

Chile, V.H.: Jorge Carvajal Muñoz y su comitiva.

Luego, una a una fueron ingresando las delegaciones provenientes de otras Grandes Logias. La G.:L.: de Argentina, fue representada por el Ex G.: M.: Ajejo Neyeloff; la G.:L.: de Bolivia fue representada por su G.: M.: Roberto Auchen Homsí, del Gran Oriente de Brasil concurren su G.: S.: de RR. EE Tulio Colacioppo, por la G.:L.: de Colombia, sede Bogotá, asistió el G.: M.: Rubén Darío Ceballos; en representación de la G.:L.: de Ecuador concurren a esta magna tenida su G.: M.: Luis Almeida Morán. Por su parte, en representación de la G.:L.: de Panamá nos visitó su G.: M.: Mario Troncoso Ponce; por Paraguay representó a su G.: M.: el V.H.: Carlos Cabrera López, acompañado del Gran Tesorero Valentin Aguilar y por el Gran Hospitalario Vidal Galdona. Asimismo, asistió en representación de la G.: L.: del Uruguay, su G.: M.: Carlos A. Bolaña.

Correspondió luego la palabra al G.: M.: Jorge Carvajal Muñoz, quien abordó los aspectos

centrales que definen la trayectoria histórica de nuestra O.: y el aporte que la masonería chilena ha realizado en el desarrollo de nuestra nación.

Luego, las palabras del Pro Gran Maestro de la G.:L.:U.:I.: quien saludó y destacó los altos niveles de prestigio y aportes que la Masonería chilena ha realizado, desde sus albores en la figura del Libertador Bernardo O'Higgins, asimismo felicitó la tarea desarrollada en la obra de acción masónica Universidad La República.



El G.: M.: de la G.:L.: de Chile acompañado del El Pro G.: M.: de la G.:L.:U.:I.:, el Marqués de Northampton y su Gran Secretario.